



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2022-00558328--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Matías Andrés AGÜERO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Matías Andrés AGÜERO (DNI:37.460.434) en la carrera del

Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, para trabajar en el tema “MODELIZACIÓN HÍBRIDA DE PROPULSORES DE PLASMA PULSANTE DE PROPELENTE SÓLIDO, EN BASE A FLUJO INESTACIONARIO MULTIPLEMENTE IONIZADO” bajo la dirección del Dr. Walter CASTELLÓ (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º).- Designar como miembros de la Comisión Asesora a:

- Dr. Sergio ELASKAR (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Manuel SARAVIA (Dipartimento di Ingegneria Civile e Industriale - Università di Pisa).

Art. 3º).- °).- Invitar al Ing. Matías Andrés AGÜERO a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl